

DECRETO 121 DE 2007

(enero 22)

por el cual se hace un nombramiento.

Nota: Corregido por el Decreto 174 de 2007.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#)

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, identificado con la cédula de ciudadanía número 19168740 de Bogotá, como Presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol.

Nota: El Decreto 174 de 2007, artículo 1º dice: "La denominación de la empresa señalada en el artículo 1º del Decreto 121 de 2007, es Ecopetrol S. A."

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de enero de 2007.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Minas y Energía,

Hernán Martínez Torres.

